



SEGUNDA SESION DEL PERIDO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA
HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, DE 7 DE MAYO DEL
2025.

(07 DE MAYO DE 2025)

ACTA No. 03

FECHA: VALLEDUPAR, 07 DE MAYO 2025

HORA DE INICIACION: 7:15 AM

LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE
ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

ASISTENTES:

N	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
9	MEZA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
1	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
1	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El secretario Ad-hoc: Señor presidente, le informo que hay presente diez (11) honorables y distinguidos diputados existe quórum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir, señor secretario, Sírvase leer el orden del día.

El secretario Ad-hoc: con gusto señor presidente.



Asamblea Departamental del Cesar Página 2 de 6

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. INVOCACION A DIOS.

4. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

5. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA

6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

El secretario Ad-hoc: Leído el orden del día, señor presidente.

El presidente: Se abre su discusión del orden del día. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban el orden del día? Continúe, señor secretario.

El secretario Ad-hoc: tercero

3. INVOCACIÓN A DIOS

El presidente: Doctor José Mario Rodríguez Barriga

José Mario Rodríguez Barriga: Buenos días. Nos ponemos en disposición de darle gracias a Dios a pedirle que nos ilumine para poder avanzar en la jornada del día de hoy. Le pedimos mucha sabiduría para poder tomar las mejores decisiones para este departamento, pedirle por la paz mundial, pedirle para que nuestros dirigentes tomen las mejores decisiones, pedirle mucha vida, mucha salud. Y fraternidad en este mundo que tanto la necesita. Todo esto te lo pedimos en el nombre de tu Hijo, que viva y reina por los siglos de los siglos. Amén.

El presidente: Amén, continúe, señor secretario.

El secretario Ad-hoc: cuarto

4. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

El secretario Ad-hoc: en este punto señor presidente le informo que hay una proposición.

El presidente: sírvase a darle lectura.

Secretario, Ad-hoc: Proposición número 062 del 7 de mayo del 2025. Pospóngase la lectura y aprobación del acta número 027 del 6 de mayo del 2025, la cual no se encuentra transcrita ni a disposición de los honorables diputados en la Secretaría General de esta corporación. Presentada por el honorable diputado y presidente Jorge Antonio Barros Gnecco, leída la proposición señor presidente.

El presidente: Se abre la discusión de la proporción, Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿aprueban la proposición? Continúe señor secretario



Secretario Ad-hoc: quinto

5. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA

El presidente: ¿Existe correspondencia radicada?

El secretario Ad-hoc: sí existe correspondencia radicada.

Alcaldía de Aguachica, Aguachica, 30 de abril del 2025. Señores, Alcaldía de San Martín, asesor jurídico, Alcaldía de San Martín, Oficina de Planeación San Martín, presidente y asesor jurídico de la Asamblea Departamental. Junta de Acción Comunal Campo Amalia, alcaldesa de Aguachica, Secretaría de Hacienda Aguachica, Oficina Asesora Jurídica de Aguachica, Asesores Jurídicos Aguachica, Personero Municipal de Aguachica, en su despacho. Asunto: Convocatoria a reunión 8 de mayo del 2025, hora 3 pm, despacho alcaldesa de Aguachica. Atento saludo. Por medio de la presente, me permito convocarlos de manera cordial y respetuosa a la reunión el día y hora señaladas en el asunto en el despacho de la alcaldesa, con el objetivo de tratar el siguiente tema: Corregimiento de Campo Amalia. De antemano, agradezco la atención prestada y puntual asistencia a la reunión. Cordialmente: Zulema María Correa Ortega, gerente de planeación y obras. Leída la correspondencia, señor presidente.

El presidente: Continúe con el orden del día, señor secretario.

Secretario Ad-hoc: Sexto, proposiciones y resoluciones.

6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

El presidente: ¿existe proposiciones radicadas?

El secretario Ad-hoc: le informo señor presidente que No existen ni proposiciones ni resoluciones radicadas, señor presidente.

El presidente: Continúe con el orden del día, señor secretario.

Secretario Ad-hoc: con gusto señor presidente.

7. VARIOS

Presidente: Doctor Jesús Suarez

Diputado Jesús Suarez: presidente y compañeros, un saludo especial a todos ustedes, a las personas que nos siguen en los diferentes medios digitales, a las barras y a la prensa. El día de hoy quiero recordar a esta corporación y al departamento del Cesar un proyecto que es muy importante para la salud mental, no solamente los cesarenses, sino de todos los pacientes del Cesar, de la Guajira y del Magdalena que utilizan nuestros servicios. Camargo, por favor. Me refiero a la construcción de la unidad de salud mental del Hospital Rosario Pumarejo de López. De manera frecuente, hemos estado hablando en este escenario sobre los



Asamblea Departamental del Cesar Página 4 de 6

trastornos mentales que aquejan a nuestra población. Ansiedad, depresión, estrés, trastornos bipolares, manejo de sustancias psicoactivas y algo que es mucho más grave y que deriva muchas veces de esa patología como son los suicidios en nuestro territorio. La autoeliminación no solamente afecta a las personas de edad, a los ancianos, sino también a las personas en actividad productiva, a niños, a mujeres. Y por eso, desde hace más de 10 años, desde el año 2010, se viene hablando sobre cómo fortalecer la infraestructura para la atención integral de los pacientes con salud mental. Recordemos que el manejo de los pacientes con trastornos mentales en el departamento del Cesar, en su mayoría, se surte a través de IPS privadas, pero que en el hospital Rosario Pumarejo de López desde hace mucho tiempo está funcionando una unidad para la atención de pacientes con trastornos mentales. Una unidad que se encuentra funcionando en una infraestructura obsoleta que data de los años 40, y que representa riesgos para las personas que son tratadas allí en unas condiciones que no cumplen con los estándares técnicos ni administrativos que exigen las diferentes resoluciones del Ministerio de Protección Social. Por eso desde el año 2010 Se viene hablando y se vienen haciendo gestiones, inicialmente para la adecuación y posteriormente para la construcción de la unidad de salud mental del Hospital Rosario Pumarejo de López. Haciéndole un recuento, en el 2010 comenzó esta iniciativa, en el 2010-2011 incluso estaba en el plan bienal de inversiones de la entidad. Para el 2014 se hicieron algunos reajustes e incluso se habló de la ampliación del servicio de urgencia y de la construcción de las unidades de cuidados intensivos que se materializaron en el tiempo. Y en el 2016-2017 nuevamente fue incluido en el Plan Bienal de Inversiones. Recordemos que desde el año 2020 siempre le hemos preguntado a todos los gerentes que han pasado por esta entidad, Claudia, cómo va el proyecto de construcción de salud mental, señor presidente. Y siempre se nos ha dicho que bien, que se han hecho reajustes, que estamos a punto de hacer el convenio con el ministerio, y eso siempre se nos ha explicado en los últimos cinco años. Pero llama la atención que ya para el año 2018, lo que se tenía contemplado como un proyecto de adecuación comenzó a hablarse de construcción, porque se dieron cuenta que lo que existía en este momento no daba las garantías ni de funcionalidad ni para la construcción del mismo, no se soportaba. Por ejemplo, los cimientos, lo que está construido en este momento, no daba para un segundo nivel, como quedó contemplado posteriormente. Y desde el 2018, este proyecto cada día se ha dicho que tiene más fuerza y más aceptación en el Ministerio. Pero nos llama la atención que a pesar que hemos debatido este problema en los últimos cinco años y que siempre el Ministerio dice que está en espera, de ajustes técnicos, de ajustes financieros y que el departamento, perdón, y que el hospital siempre ha dicho que ya han sido subsanadas todas las inquietudes del ministerio, ¿sí? Hasta el momento no hay claridad qué va a suceder. Pero lo que más llama la atención es que a pesar de estar este proyecto ya prácticamente terminado, para viabilidad financiera, porque la parte técnica está subsanada, se ha generado una controversia en el Hospital Rosario Pumarejo de López y es frente a la actitud del nuevo gerente que indica que este proyecto ni es prioridad ni está dentro de sus planes para ejecutar en el tiempo que él va a realizar la intervención a la que todos nosotros conocemos. Esto pues ha preocupado al gremio médico del hospital Rosario Pumarejo de López. Recordemos que en esta unidad se cuenta con cuatro psiquiatras. En la



Asamblea Departamental del Cesar Página 5 de 6

comunidad que se preocupa por el tema de salud mental en el departamento del Cesar, recordemos que El año pasado hubo un titular de un periódico importante que hablaba de 68 muertes en jóvenes en el departamento del Cesar, en donde vemos que se está ignorando todo un proceso de más de 10 años, todo un proceso de concertación, todo un proceso de anhelos de una comunidad que quiere tener una unidad de salud mental. a una IPS como existe en otras partes del país. Con un plus, y es que los pacientes que van a ser atendidos no solamente por consulta externa en esta unidad de salud mental, sino aquellos que van a ser hospitalizados en condiciones dignas, porque en estas épocas no existen ni siquiera cámaras para vigilar a los pacientes que se encuentran hospitalizados, el plus que existe es la oferta institucional. Que tiene el Hospital Rosario Pumarejo de López, como es el de medicina interna para los pacientes psiquiátricos con trastornos de medicina interna. Las mujeres embarazadas que son hospitalizadas y que pueden ser atendidas por el servicio de ginecología. Los niños que cada vez vemos que están más afectados por trastornos mentales y por uso de sustancias psicoactivas que podrían ser atendidos por los servicios de pediatría, en fin, habría mucha más integralidad. Y recordamos que, si es por el tema de costos, a pesar que esta unidad de salud mental no tiene contratos formales con ninguna de las EPS del departamento del Cesar, es una unidad. Que funciona con oferta de servicios y por pago de servicios prestados y produce más de 300 millones de pesos cuando sus costos están en el orden de los 200 millones de pesos. Quiere decir que, a pesar de no encontrarse con los estándares y las condiciones para prestar un servicio excelente, y poder pasar las revisiones que el Ministerio de Protección Social en el tema de capacidad instalada, que lo podría hacer en cualquier momento, es un servicio que además de ser funcional y de estar al servicio de la comunidad, es un servicio que produce recursos para auto sostenerse. Por eso creo que es importante hacerle un debate de control político, un debate para que se den las explicaciones en esta corporación y al departamento del Cesar y a las personas que hemos tenido el anhelo de esta unidad de salud mental adscrita a la IPS, que se nos explique por qué esa actitud, por qué esa actitud negativa de decir que no es necesario, que el proyecto no se va a retomar, que el proyecto no está acorde a las necesidades del hospital. Cuando en los últimos 10 años, los diferentes expertos en las diferentes áreas, no solamente de la atención, sino también de la infraestructura y de la normatividad, han conceptualizado algo totalmente diferente. No sé si nos estamos enfrentando a un complejo de Adán en donde se niega todo lo que sucedió antes de la aparición del personaje, pero creo que es un tema que tiene que debatirse en el departamento del César. Porque si todo aquel que va a llegar al frente de una institución va a reconsiderar todos estos proyectos que ya están elaborados, incluso viabilizados por el Ministerio de Protección Social, va a querer manejar su impronta, definitivamente no vamos a avanzar. En la presentación, como ustedes pueden ver, es una presentación que está colgada en la página del Hospital Rosario Pumarejo de López. Hay un documento técnico mucho más amplio que puedo poner en consideración de todos ustedes y creo que la discusión está para darse. Y recordando, presidente, por favor mírenme a Miguel Gnecco Hernández. Miguel Gnecco Hernández decía algo que nos quedó a todos nosotros en nuestra mente y es que a los funcionarios se les puede permitir que metan las manos, pero no que metan las patas. Gracias, señor presidente.



Asamblea Departamental del Cesar Página 6 de 6

El presidente: seguimos adelante con el orden del día.

Secretario Ad-hoc: agotado el orden del día

CONVOCATORIA:

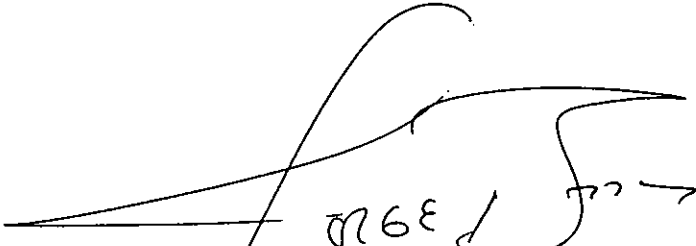
El presidente: citamos para el día de mañana 08 de mayo del año que cursa, 07:00 am.

Secretario Ad-hoc: Siendo las 07:33 am se da por terminada la sesión

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DÍA 07 DE MAYO DE 2025

N	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
9	MEZA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022


JORGE ANTONIO BARROS GNECCO
Presidente


MIGUEL ANGEL GUTIERREZ RAMIREZ
Secretario General